CORTA CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Material elaborado con subvención de:

Excmo. Ayuntamiento de Rute

Producido por:

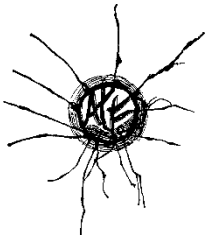

Asociación Cultural Artefacto de Rute

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 2
- 1.1. Justificación didáctica y legal 2
- 1.2. Esta guía 3

2. OBJETIVOS 3

3. METODOLOGÍA 4

4. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES 4
- 4.1. *Fuera de plano* 5
- 4.2. *No debería ser normal* 7
- 4.3. *Universos paralelos* 10

5. CONCLUSIÓN 13

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación didáctica y legal.

La violencia de género es un grave problema social y cultural que está presente en todas las comunidades humanas, independientemente de aspectos como la edad, la cultura, la posición socioeconómica o el nivel educativo. Se trata, por lo tanto, de un **problema estructural**, fundamentado sobre ideas como la superioridad del hombre frente a la mujer o la existencia de determinados roles de género. Tales ideas se han difundido a lo largo de la historia a través de la tradición, la educación, la religión o las leyes, dando lugar a situaciones de desigualdad, abuso de poder y maltrato físico o psicológico.

Ante esta situación, la educación constituye un instrumento fundamental para luchar contra este tipo de violencia, pues permite combatirla desde la raíz. Los jóvenes de hoy, hombres y mujeres, serán los adultos de mañana, de ahí la importancia de que reflexionen sobre las causas de la violencia de género, que sean capaces de identificar y rechazar cualquier forma de desigualdad o discriminación y que se comprometan así a ser partícipes de una sociedad más justa.

Las leyes educativas, tanto nacionales como autonómicas, reconocen la importancia de abordar estas cuestiones como parte fundamental del currículo. Así, tanto el **RD 1105/2014**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, como el **Decreto 111/2016**, por el que se ordena la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, recogen entre los objetivos educativos de esta etapa

> *c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.*

Asimismo, entre los elementos transversales que la legislación establece para toda la etapa de educación secundaria, el RD 1105/2014 señala «la prevención de la violencia de género», mientras que el Decreto 111/2016 destaca

> *d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.*

1.2. Esta guía.

Todo lo anterior prueba la importancia de tratar desde las aulas (especialmente en Secundaria) el problema de la violencia de género, no solo como parte de currículo, sino como elemento transversal, susceptible de ser abordado desde todas las áreas y en las sesiones de tutoría.

Esta es la finalidad de la serie de cortos que se presenta bajo el título **«Corta con la violencia de género»**, elaborados por los miembros de la Asociación Cultural Artefacto. La serie está compuesta por tres cortometrajes que presentan diferentes situaciones relacionadas con la violencia de género en todos sus matices: desde los micromachismos y la atribución de roles a uno u otro sexo, al maltrato psicológico y la violencia física.

Esta guía didáctica pretende ser un material de apoyo al docente a la hora de trabajar el tema en el aula. En ella se explica el contenido de cada uno de los cortometrajes, se ofrecen datos y estadísticas útiles que puedan servir como punto de partida para la reflexión y se proponen una serie de actividades para que el alumnado participe activamente y elabore conclusiones propias.

2. OBJETIVOS

Con todo ello, tras el visionado de los cortometrajes y la realización de las actividades planteadas en esta guía, se pretende que el alumnado logre alcanzar los siguientes objetivos generales:

1. Ser consciente del impacto de la violencia de género en el mundo: no solo en nuestra sociedad, sino también en otros países y culturas.
2. Ser capaz de reconocer diferentes formas de violencia de género, tanto dentro como fuera de la pareja.
3. Comprender la gravedad de aquellas formas de violencia que, por no ser físicas, suelen causar menos rechazo social, como los micromachismos, el control o el acoso.
4. Desarrollar una actitud crítica hacia cualquier forma de discriminación o de maltrato, sea este físico o de cualquier otra índole.
5. Defender la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
6. Comprender la necesidad de actuar ante cualquier forma de maltrato, ya sea hacia uno mismo o hacia otras personas.
7. Conocer las vías de ayuda en caso de maltrato.

3. METODOLOGÍA

Las actividades que conforman el ciclo «Corta con la violencia de género» están pensadas para desarrollarse a lo largo de una o dos sesiones de una hora de duración. Idealmente, se llevarían a cabo durante las horas de tutoría en las semanas próximas al 25 de noviembre, día en que se conmemora la lucha contra la violencia de género. Dada la naturaleza de las actividades (en las que prima la reflexión y el debate grupal) queda a criterio del docente la posibilidad de ampliar el número de sesiones o bien de limitarlas a una sesión única.

El material que servirá de base para la reflexión del alumnado está constituido por **tres cortometrajes**: *Fuera de plano*, *No debería ser normal* y *Universos paralelos*. Cada uno de estos cortometrajes desarrolla varias escenas independientes en torno a una idea central, que centrará el debate posterior.

Antes de la proyección de los cortometrajes, el profesorado encargado de guiar la actividad **introducirá al alumnado el tema** de la violencia de género. Para ello se incluyen en esta misma guía una serie de **datos y estadísticas** útiles que podrán servir para apoyar la explicación. El objetivo es concienciar al alumnado del impacto social de este tipo de violencia y de la existencia de distintas formas de opresión y de maltrato hacia la mujer.

A continuación, **se proyectarán los cortometrajes**. Puesto que cada uno adopta un enfoque diferente, lo más adecuado es que se proyecten de forma individual, seguido cada uno por un pequeño **debate** en el que el profesor o la profesora ejercerá el papel de moderador y orientador del diálogo, empleando para ello las preguntas que se proponen en el epígrafe dedicado a las actividades.

Con todo ello, el grupo elaborará de forma conjunta una **conclusión final**, que podrá dar pie, finalmente, a una nueva serie de actividades en las que primará la capacidad creativa del alumnado.

4. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Como acabamos de exponer, cada uno de los cortometrajes que conforman el ciclo adopta una perspectiva diferente a la hora de abordar la violencia de género. Aunque son independientes entre sí, se recomienda su proyección en el orden que enseguida expondremos. En cada uno se incluye una breve descripción general que puede servir de guía para su presentación por parte del profesorado.

4.1. *Fuera de plano.*

DESCRIPCIÓN

El primer cortometraje del ciclo gira en torno a los roles de género, tema que permitirá orientar el debate hacia el concepto del *micromachismo*. La adscripción de determinados roles en función del sexo es, tal vez, una de las formas más arraigadas de machismo y una importante fuente de desigualdad social. La educación tradicional, que atribuye ciertas responsabilidades a uno u otro sexo, ha perpetuado la imagen de la mujer como cuidadora del hogar y la familia, asignándole un lugar no siempre voluntario ni elegido, y presuponiendo en el hombre el papel de proporcionar el dinero y los recursos.

El cortometraje parte de esta idea para mostrar tres situaciones en las que se muestra a la mujer desempeñando algunos de estos roles que tradicionalmente se le han atribuido: la atención a los mayores, las tareas domésticas o el cuidado de los hijos.

A continuación, el plano se abre para mostrar al hombre desempeñando las mismas actividades junto a la mujer, poniendo en evidencia la necesidad de realizar estas tareas en igualdad de condiciones, compartiendo la misma cuota de responsabilidad.

Para desarrollar esta idea, se hace uso del tecnicismo audiovisual «fuera de plano», que hace referencia a todo aquello que sucede fuera de los límites visuales de la escena. El mensaje, en este sentido, se dirige fundamentalmente al hombre, buscando su implicación en todas las tareas familiares y la superación de los roles de género.

DEBATE

Tras la proyección del corto, el profesorado iniciará un debate con el grupo. Para ello, podrá orientar la discusión a partir de las siguientes preguntas:

a. ¿Cuál es el mensaje del corto?
b. Además de las tareas domésticas, ¿hay algunos otros roles tradicionalmente atribuidos a la mujer?
c. ¿Qué roles suelen atribuirse al hombre?
d. ¿Qué profesiones se han considerado tradicionalmente femeninas? ¿Y masculinas? ¿Conoces casos que permitan refutar esta idea?
e. La desigualdad entre sexos no es exclusiva del ámbito familiar o el laboral. También hay comportamientos y actitudes que durante mucho tiempo se han asociado al hombre o a la mujer. Antes era muy frecuente escuchar frases como «los hombres no lloran» o «eso no es propio de una señorita». ¿Se siguen dando situaciones como esta?
f. ¿Te parece justo atribuir un rol a una persona en función de su sexo? ¿Por qué?
g. Teniendo en cuenta todo lo anterior, ¿dirías que, hoy en día, nuestra sociedad es totalmente igualitaria?
h. La lucha contra la desigualdad y el machismo debe extenderse a todos los ámbitos: desde nosotros mismos hasta las instituciones. ¿Qué crees que puedes hacer tú para evitar esa desigualdad? ¿Qué debería hacer la sociedad? ¿Y los gobiernos?

ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

1. INVERSIÓN. Por parejas, haced una lista de todos los roles de género que se os ocurran. Ahora invertid esos roles. ¿Qué pasaría, por ejemplo, si la sociedad diera por hecho que el hombre es el principal responsable de cuidar a sus hijos? ¿Te parecería justo? Compartid vuestra lista con todo el grupo y debatid sobre este tema.

2. MICROMACHISMO. En pequeños grupos, buscad en Internet el concepto de «micromachismo». Escribid esta palabra y su definición en el centro de una página en blanco o de una cartulina. A continuación, pensad entre todos distintas formas de micromachismo y copiadlas alrededor de la palabra central.

3. ¡EN ACCIÓN! La lucha contra la desigualdad empieza por uno mismo. Para ello, con ayuda del profesorado, elaborad un decálogo de ideas con las que os comprometéis para evitar los micromachismos en vuestra vida cotidiana. Podéis copiarlas en una cartulina y colocarla en el aula, junto a las normas de clase.

4.2. No debería ser normal.

DESCRIPCIÓN

El segundo cortometraje vuelve a mostrar tres situaciones: una periodista es objeto de comentarios sexuales mientras desempeña su trabajo; en la India, una niña es entregada por su madre a su nuevo esposo; en Kabul, una mujer es lapidada por adulterio. En todos los casos, ellas sufren las consecuencias de un sistema que somete a la mujer por el simple hecho de serlo, que las deja a merced del juicio o de la autoridad de un hombre, y que puede llevarlas incluso a la muerte.

La primera de las escenas que se muestran hace hincapié en las situaciones de acoso físico o verbal a las que las mujeres se ven sometidas por motivaciones de carácter sexual. Las dos últimas tienen como objetivo visibilizar ciertas formas de violencia contra la mujer que siguen existiendo a día de hoy en el mundo, a pesar de que queden lejos de nuestras sociedades occidentales, como el matrimonio infantil o las penas reservadas a las mujeres. En este sentido, conviene recordar al alumnado algunos datos importantes:

ACOSO SEXUAL[1]

- Entre el45% y el 55% de las mujeres en la Unión Europea ha sufrido acoso sexual desde los 15 años de edad.
- El acoso sexual incluye formas sin contacto físico, como comentarios sexuales sobre partes del cuerpo o la apariencia de una persona, silbidos, peticiones de favores sexuales, miradas sexualmente sugerentes, acecho, y la exposición de los órganos sexuales de una persona a otra. También incluye formas de contacto físico, como los tocamientos, los pellizcos, las palmadas o rozarse contra otra persona de manera sexual.
- Con respecto al ámbito laboral[2], «entre las mujeres que han sido víctimas de acoso sexual por lo menos una vez desde la edad de 15 años, el 32% han indicado que un colega, un superior jerárquico o un cliente fue el autor o uno de los autores. Entre el 74% y el 75% de las mujeres han sido víctimas de acoso

[1] FUENTE: *Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE, Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2014.*
[2] FUENTE: *el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral en España*. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

sexual en un entorno profesional cuando ocupan un puesto en las categorías superiores.

- En relación a las acciones de carácter o contenido sexual recibidos por las mujeres, los porcentajes más elevados corresponden a comentarios y chistes de carácter sexista (83%), piropos y comentarios sexuales (75%), gestos o miradas insinuantes (73%), contacto físico (67%) y peticiones e invitaciones de naturaleza sexual (31%).

MATRIMONIO INFANTIL[3]

- En todo el mundo, alrededor de un 21% de mujeres adolescentes se han casado antes de cumplir los 18 años.
- El 14% de las niñas en países en vías de desarrollo se casarán antes de cumplir los 15 años.
- Cada dos segundos, una niña contrae matrimonio forzado. De seguir esta tendencia, de aquí a 2030 más de 150 millones de niñas se casarán antes de cumplir los 18 años.

PENAS CONTRA LAS MUJERES

- Se estima que, a finales de 2020, al menos 800 mujeres se enfrentaron a la pena de muerte en países de América, Asia, África y Oriente Medio.
- De acuerdo con un informe elaborado por el Centro sobre la Pena de Muerte de la facultad de Derecho de la Universidad de Cornell (Estados Unidos)[4], de todos los delitos atribuidos a mujeres condenadas a muerte, una gran cantidad de ellos están considerados como «crímenes contra la moralidad», tales como el adulterio, especialmente en los países islámicos.
- Aunque el adulterio ha sido despenalizado en algunos países durante los últimos años (como es el caso de Corea del Sur y Sudáfrica en 2015 o India en 2018), en muchos otros la infidelidad sigue siendo delito, con condenas más severas para las mujeres que para los hombres.

Los datos anteriores pueden servir de contexto para entender las escenas propuestas. Sin embargo, el cortometraje no se limita a exponer y condenar tales situaciones, sino que hace hincapié en el papel pasivo y transigente de la sociedad ante ellas. Cuando toleramos un comportamiento sexista, cuando restamos importancia a un comentario ofensivo o cuando nos distanciamos de las injusticias cometidas en otros países, estamos contribuyendo a justificar la existencia de modelos basados en la desigualdad y en la opresión de las mujeres. No ser parte de la solución, por lo tanto, supone ser parte del

[3] FUENTES: UNICEF y ONG Plan Internacional.
[4] FUENTE: https://www.bbc.com/mundo/noticias-45872344

problema, de ahí la necesidad de educar en el reconocimiento y el rechazo de todas estas situaciones, tanto en nuestro entorno más cercano como en el resto del mundo.

DEBATE

Tras la proyección del corto, el profesorado iniciará un debate con el grupo. Para ello, podrá orientar la discusión a partir de las siguientes preguntas:

a. ¿Encuentras algún elemento en común entre las tres situaciones que se muestran en el corto?
b. ¿Cuál de estas situaciones te resulta más familiar?
c. ¿Has presenciado alguna vez alguna escena de acoso verbal en el que una chica o una mujer se haya sentido intimidada u ofendida por los comentarios de otros hombres?
d. En el caso de las chicas: ¿has escuchado alguna vez ese tipo de comentarios hacia ti?
e. En el caso de los chicos: ¿has hecho o presenciado alguna vez ese tipo de comentarios?
f. El acoso sexual, incluso cuando no es físico, puede llegar a ser muy violento e intimidante. Imagina que eres tú el objetivo de unos comentarios ofensivos por parte de un desconocido. ¿Qué sentimientos te provocarían? Luego imagina que estás sola o solo y que el comentario viene de un grupo de varias personas. ¿Qué sentirías ahora?
g. El título del cortometraje es *No debería ser normal*. ¿Qué crees que quiere decir? ¿Te parece que, a veces, normalizamos situaciones desagradables en lugar de censurarlas o denunciarlas?
h. Teniendo en cuenta lo anterior, ¿de qué modo deberíamos actuar ante cualquier situación que nos parezca injusta o degradante para cualquier persona?

ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

1. MAPAS DE LA DESIGUALDAD. En pequeños grupos, investigad en Internet los lugares del mundo en los que sigue siendo habitual el matrimonio infantil, la lapidación por adulterio y otras prácticas violentas contras las mujeres, como la mutilación genital. Luego elaborad mapas con los datos obtenidos. El resultado os mostrará los lugares del mundo en los que la mujer se encuentra en una situación más precaria y vulnerable.

2. PIROPOS QUE NO LO SON. Es práctica común para muchos hombres hacer comentarios sobre el físico de las mujeres. Sin embargo, aunque puedan parecer elogiosos, esos comentarios resultan a menudo ofensivos, desagradables y fuera de lugar. En pequeños grupos, haced una lista de expresiones que consideréis un piropo. A continuación, imaginad que sois vosotros el objeto de ese comentario, y que quien lo hace es alguien desconocido o un grupo de personas desconocidas. ¿Cambia vuestra percepción sobre ellos? Debatid sobre esta idea y haced tres propuestas concretas para evitar este tipo de comentarios. Una vez hecho esto, poned en común las propuestas de todo el grupo.

4.3. *Universos paralelos.*

DESCRIPCIÓN

El último cortometraje es también el más largo de los tres, por lo que podría dedicarse una sesión completa a su visionado y a la realización de las actividades. En él se presentan varias situaciones, cada una de las cuales se desarrolla de tres formas posibles. Se juega así con la idea de los universos paralelos: realidades idénticas cuya única diferencia se encuentra en nuestras decisiones y comportamientos.

Se desarrollan así varias ideas que tienen que ver, fundamentalmente, con actitudes posesivas y controladoras por parte del hombre y, en consecuencia, con el sometimiento de la mujer: las tareas domésticas como obligación femenina, la prohibición de salir a solas, la pérdida de la intimidad, el control del vestuario o del dinero…

En cada una de las tres posibilidades (de los tres universos) en que se divide cada una de las situaciones, se observa una gradación que va desde una situación ideal, de igualdad y respeto mutuo, a una situación de absoluta desigualdad, que puede llegar a la opresión, la humillación y la violencia física.

La frase con la que termina el cortometraje («Elige en qué universo quieres estar») tiene una doble interpretación. Para los hombres, implica elegir con cuál de las versiones masculinas que aparecen en cada una de las situaciones quieren verse identificados; pero para las mujeres tiene, además, un significado añadido, pues está implícita la idea de que

es ella, en última instancia, quien debe elegir si quiere quedarse en un universo opresivo y desfavorable. Se trata, en definitiva, de ser consciente de que ninguna forma de control o de sometimiento es justa, que no es algo que nadie merezca de ningún modo, y que es necesario salir de esos lugares cuanto antes, pidiendo la ayuda que sea necesaria.

DEBATE

Tras la proyección del corto, el profesorado iniciará un debate con el grupo. Para ello, podrá orientar la discusión a partir de las siguientes preguntas:

a. En esta ocasión, todas las escenas se centran en la violencia de género en el interior de la pareja. ¿Qué grandes temas puedes identificar en estas escenas?
b. ¿Qué diferencias existen entre los "tres universos" de cada escena? ¿Cuál de ellos sería el ideal? ¿Cuál de ellos representa la posibilidad más negativa?
c. Con respecto a las tareas domésticas, ¿se reparten en tu familia de forma equitativa? Si no es así, ¿qué sistemas se te ocurren para que el reparto sea lo más justo posible?
d. ¿Crees que alguien tiene derecho, por el hecho mantener una relación sentimental, a condicionar el modo de vestir, la forma de actuar o las relaciones sociales de su pareja?
e. ¿Crees que los celos son una señal de amor a la pareja?
f. ¿Alguna vez has mirado el móvil de tu pareja sin su consentimiento?
g. ¿Te ha pedido tu pareja las contraseñas de tus redes sociales? ¿Se las has pedido tú? ¿Por qué lo harías?
h. ¿Piensas que una pareja debe tener acceso a cualquier aspecto de la intimidad de la otra persona?
i. ¿Crees que aquel de tus padres que trabaje fuera de casa, en el caso de que solo lo haga uno de ellos, debe ser el único que gestione el dinero y decida sobre su uso?
j. En el caso de que uno de tus padres trabaje fuera de casa y otro realice la mayoría de las tareas domésticas, ¿dirías que el trabajo de uno es más importante que el del otro?

k. En el caso de que solo uno de los miembros de la pareja trabaje fuera de casa, ¿crees que debería ser el hombre? ¿Se debería encargar la mujer de las tareas domésticas? ¿Qué tiene que ver esto con el concepto de "roles de género"?

ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

1. LAS CARAS DE LA VIOLENCIA. La violencia de género tiene muchas caras. Una de las más atroces es la violencia física, pero no es la única. Existe también la violencia verbal, la violencia psicológica, la violencia emocional… En pequeños grupos, pensad en comportamientos y actos concretos que puedan ser considerados como violencia de género, en cualquiera de sus caras.

2. PONLE NOMBRE. Ocurre muchas veces que los datos y las estadísticas que escuchamos en televisión nos hacen olvidar los casos reales que hay tras la noticia. Cada caso de violencia de género es un drama personal y social que no puede reducirse a un número. Para visibilizar este hecho, trabajad en parejas para investigar algunos de estos casos y elaborad un listado de nombres de mujeres que han sido víctimas de violencia de género en el último año en España. Luego elaborad un mural con todos los nombres. Podéis decorarlo como queráis y colocarlo en el aula.

3. TOLERANCIA CERO. Ante cualquier caso de violencia de género, resulta fundamental denunciar lo antes posible. Pero todos debemos tomar conciencia de que esto no es solo responsabilidad de las víctimas. También nosotros y nosotras debemos actuar de inmediato si presenciamos o tenemos conocimiento de algún acto violento contra cualquier mujer, de ahí la importancia de conocer las vías principales para comunicar y denunciar estos casos. La más conocida de todas es el número 016, pero ¿sabías que existen otros teléfonos, correos electrónicos y números de WhatsApp? Te proponemos que investigues sobre estas otras vías y elabores un cartel con todas ellas para colocarlo después en el aula.

5. CONCLUSIÓN

Las estadísticas relacionadas con la violencia de género arrojan datos terribles, tanto en España como en el resto del mundo. Los siguientes son únicamente ejemplos a los que el profesorado puede acudir para ilustrar la gravedad del problema.

- Hasta el 8 de noviembre de 2021, **el número de mujeres asesinadas por violencia de género en España ascendía a 37 en 2021** y a **1.118 desde 2003**, cuando se empezaron a recopilar datos. El número de menores huérfanos y huérfanas por violencia de género en España asciende a 24 en 2021 y a 330 desde 2013.
- Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de **una de cada tres (30%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja** o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida.
- La mayor parte de las veces el agresor es la pareja. En todo el mundo, **casi un tercio (27%) de las mujeres de 15 a 49 años que han estado en una relación informan haber sufrido algún tipo de violencia** física y /o sexual por su pareja.
- **Cada día, 137 mujeres son asesinadas por miembros de su propia familia**. Se calcula que, de las 87.000 mujeres asesinadas intencionadamente en 2017 en todo el mundo, más de la mitad (50.000) murieron a manos de sus familiares o parejas íntimas. Más de un tercio (30.000) de las mujeres asesinadas intencionadamente en 2017 fallecieron a manos de su pareja íntima o de una pareja anterior.
- **Menos del 40 por ciento de las mujeres que experimentan violencia buscan algún tipo de ayuda**. En la mayoría de los países para los que existen datos disponibles sobre esta cuestión se constata que, entre las mujeres que buscan ayuda, la mayoría acude a familiares y amistades. Muy pocas recurren a instituciones formales, como la policía o los servicios de salud. Menos del 10 por ciento de quienes buscan ayuda acuden a la policía.

Pero más allá de las cifras, la violencia de género es un drama social de extraordinaria gravedad y calado, cuyas causas deben combatirse desde nuestra propia responsabilidad individual. La educación desempeña, en este sentido, un papel fundamental, transmitiendo valores de igualdad y de profundo respeto hacia los demás, y ayudando a reconocer y a denunciar cualquier tipo de discriminación, opresión o violencia. No hay cabida para las excusas y las justificaciones. La suframos o no, afecte a nuestro entorno más cercano o no, acabar con la violencia de género es un deber de toda la sociedad.